

## **Intervención del MSC sobre «Desarrollo agrícola sostenible, incluida la ganadería»**

---

**Tercer ponente: Dennis Olson, UITA**

### ***Reconocimiento de los derechos y medios de vida de los trabajadores***

En primer lugar, nos gustaría aprovechar esta oportunidad para mostrar nuestra satisfacción ante el reconocimiento que se hace en el documento de la importancia de los trabajadores alimentarios y agrícolas en los sistemas de ganadería, así como la necesidad de proteger mejor su salud, su seguridad y sus medios de vida.

No obstante, también debemos expresar nuestro desencanto ante el hecho de que haya quedado fuera del texto el reconocimiento de la necesidad de proteger a los trabajadores agrícolas *migrantes*. En consecuencia, millones de trabajadores agrícolas de todo el mundo siguen siendo invisibles y vulnerables a la explotación, además de constituir un subsidio enorme, injusto y no reconocido a los agronegocios mundiales en forma de mano de obra barata.

### ***Protección de los trabajadores agrícolas y alimentarios frente a patógenos resistentes a los antibióticos***

Otra recomendación que quedó fuera del documento fue un llamamiento para impulsar estudios destinados a encontrar los puntos de exposición de los trabajadores del sector ganadero a los patógenos resistentes a los antimicrobianos, así como para desarrollar mejores prácticas de gestión destinadas a proteger a los trabajadores ante esta amenaza creciente.

La Asamblea General acordó recientemente el mandato de detener la proliferación de la resistencia a los antibióticos, por lo que la omisión de esta mención supone una gran carencia de este documento. Los trabajadores se encuentran en primera línea de batalla, y por lo tanto *deben* ser incluidos en la elaboración de cualquier solución eficaz para esta amenaza.

### ***Reducir los abusos derivados del poder de negociación en las cadenas de abastecimiento de alimentos***

Otra recomendación más que ha quedado omitida en el documento instaba a los gobiernos a adoptar nuevas medidas antimonopolio para reducir los abusos derivados del poder de negociación en las cadenas de abastecimiento de alimentos.

En 2010, el Relator de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación presentó un informe especial que defendía que se redujese el abuso derivado del poder de

negociación. Este informe lanzó la advertencia de que, si no logramos reducir estos abusos, será imposible garantizar el derecho a la alimentación de todas las partes implicadas cuyos medios de vida se deriven de las cadenas de abastecimiento de alimentos.

Por lo tanto, les invitamos a sopesar las recomendaciones de este informe y a acometer reformas antimonopolio para reducir de forma efectiva los abusos derivados del poder de negociación.

Gracias.